



**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
PEREIRA - RISARALDA**

ESTADO ELECTRONICO No. 005

FECHA:

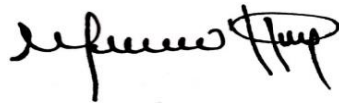
18/01/2023

RADICADO	PROCESO	CUANTIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
2013-0158	EJECUTIVO MIXTO	MENOR	BANCOLOMBIA S.A. Cesionario: REINTEGRA S.A.S.	LUZ MARIA LOAIZA BUSTAMANTE	17/10/2023	1	PDF
2015-0800	EJECUTIVO	MÍNIMA	EDIFICIO INVERTOBON P.H.	JOSE HUGO GIRALDO LOPEZ	17/10/2023	2	PDF
2017-0215	EJECUTIVO	MÍNIMA	JOHAND GOMEZ RAMIREZ	LUIS CARLOS BATERO MANZO	17/10/2023	1	PDF
2017-1066	EJECUTIVO	MÍNIMA	AUGUSTO PALACIO RAMIREZ	ANDRÉS FELIPE AGUDELO ZAPATA	17/10/2023	1	PDF
2019-1048	EJECUTIVO	MÍNIMA	MICHAEL GOMEZ ALTAMIRANO		17/10/2023	1	PDF
2021-1014	EJECUTIVO	MÍNIMA	COOPERATIVA DE LOS PROFESIONALES «COASMEDAS»	VICTOR HUGO LOPEZ FRANCO	17/10/2023	1	PDF
2022-0210	APREHENSIÓN Y ENTREGA DE BIEN	MÍNIMA	RCI COLOMBIA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO		17/10/2023	1	PDF
2022-0352	EJECUTIVO	MENOR	BANCOLOMBIA S.A.	FERNEY ANTONIO LINCE SANCHEZ y FABIO DE JESUS MAZO MAZO	17/10/2023	1	PDF
2022-0633	EJECUTIVO	MÍNIMA	JANETH LILIANA RUIZ ALZATE		17/10/2023	1	PDF
2022-0908	EJECUTIVO	MÍNIMA	JAIME DE JESÚS ECHEVERRY RÍOS	ALEZA YOJANA MONTOYA OSORIO	17/10/2023	1	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del CGP, se notifica a las partes las providencias que se relacionan, por lo que se fija el día de hoy 18 de enero de 2023 a las 7:00 a.m. El término de ejecutoria, correrá a partir del día hábil siguiente a la presente fijación.

En el evento de que se requiera el estudio del expediente por alguno de los autorizados en el artículo 123 del CGP, deberá solicitarse al correo electrónico del despacho, y posteriormente se remitirá el vínculo.-

Todo memorial remitido, debe contener los 23 dígitos de radicación y ser enviado en formato PDF al correo: j01cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co De igual forma se advierte que de conformidad con el artículo 78 numeral 14 del CGP cada extremo procesal deberá enviar a su contraparte un ejemplar de los memoriales radicados en el despacho.



**MERCEDES PALACIOS MORENO
SECRETARIA**